

POLÍTICA DE RIESGO EN SALUD

La administración del subsistema de riesgo en salud identifica los diversos riesgos que pueden afectar la salud de los usuarios. Para esto, se implementarán mecanismos efectivos que busquen mitigarlos o reducir su impacto y evolución. Esto implica identificar las circunstancias que influyen en la aparición de problemas de salud y actuar integrales y efectivas para mitigar el impacto de los determinantes biológicos y sociales que aumentan la exposición y vulnerabilidad al riesgo en salud, generando eventos perjudiciales para los pacientes atendidos en Caminos IPS.

A continuación, se describen los compromisos adquiridos para el subsistema de riesgo en salud:

1. Garantizar atención basada en las políticas de atención integral en salud (PAIS), modelo de atención integral territorial (MAITE) y rutas integrales de atención en salud (RIAS) para mejorar la salud y calidad de vida de la población.
2. Adoptar las Guías de Prácticas Clínicas y protocolos de atención basados en evidencia científica de los grupos de riesgos según las necesidades propias de la IPS.
3. Mantener un programa de seguridad del paciente que Incluya estrategias para y gestionar y reducir incidentes y eventos adversos.

Este enfoque, abarca diversas estrategias de manejo integral de los pacientes, reduciendo los riesgos basados en la promoción de la salud, y el fomento del autocuidado. Se busca promover una atención de salud completa y eficiente que vaya más allá del tratamiento, centrándose en la prevención de la enfermedad y la mejora de calidad de vida de los usuarios.

